



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones que rigen la adjudicación de la explotación del bar que forma parte de las instalaciones de la Piscina Municipal durante la temporada de baño 2023, y vistas las dos ofertas presentadas:

Una suscrita por Álvaro Yagüe Azcona y la otra por César García Sahagún.

Habida cuenta de que no existe proposición económica, requiriéndose únicamente una fianza en el pliego, y en atención a que la persona que suscribe la segunda oferta no está empadronada en este municipio, estando empadronado el proponente de la primera oferta, considerándose por esta Alcaldía prioritario favorecer la actividad económica y el empleo de los vecinos de la localidad.

RESUELVO:

PRIMERO: Adjudicar la explotación del bar que forma parte de las instalaciones de la Piscina Municipal durante la temporada de baño 2023 a Álvaro Yagüe Azcona en las condiciones establecidas en el pliego que rige el expediente de contratación.

SEGUNDO: Emplazar al adjudicatario para la firma del contrato.

En Esguevillas de Esgueva, a 24 de mayo de 2023.

Ante mí,
EL SECRETARIO
Fdo.: Juan C. Rodríguez Sánchez

LA ALCALDESA
Fdo.: Rosa Ana Alba Velasco

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

